

ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Con el objeto de dar cumplimiento al proceso calificación, permanencia y actualización en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta y Complementario, publicamos la información establecida en los parágrafos 2 y 4 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

***Denominación, identificación y el domicilio de la entidad.**

Cooperativa Multiactiva Propulsar. Sigla: PROPULSAR

NIT:800.087.077-2

Dirección: CL 73 10 10 OF 514

Teléfono: 6013179514. Bogotá D.C., Colombia.

*** Descripción de la actividad**

Actividades de microcrédito, en los términos del artículo 39 de la Ley 590 de 2000. Actividad económica 6492. Descripción: Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario. Esta actividad incluye la distribución de fondos, sin ánimo de lucro, entre sus asociados, para la compra de bienes y servicios.

El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Monto Patrimonio a diciembre 31 de 2.025

Patrimonio Bruto	5.520.129.218
Patrimonio Liquido	5.350.596.249

En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro. **No recibimos donaciones NO APLICA.**